



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, diecinueve (19) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 010 2019 - 00566- 00
Proceso	Verbal – R .C. E
Demandante	Florentino Burgos Vargas y otros
Demandado	Allianz Seguros S.A y otro
Tema	Aprueba transacción – ordena terminación y archivo del proceso

Como el escrito de transacción allegado por la parte demandada ALLIANZ SEGUROS S.A, reúne a cabalidad las exigencias del artículo 312 del Código General del Proceso y teniendo en cuenta que dentro del término de traslado no se realizó ningún pronunciamiento, el Despacho procederá con la aprobación de dicha transacción, ordenará la terminación del proceso y el respectivo archivo del expediente.

En mérito de lo expuesto, EL JUZGADO DECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN,

RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR LA TRANSACCION presentada por las partes dentro del proceso VERBAL de RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL promovido por FLORENTINO BURGOS VARGAS, ELISEO BURGOS VARGAS y MARIA INES BURGOS VARGAS en contra de MATEO MUÑETON BEDOYA y COMPAÑÍA DE SEGUROS ALLIANZ SEGUROS S.A, por lo expuesto en la parte motiva.

SEGUNDO: Se dispone la terminación y archivo del proceso, sin medidas por levantar.

NOTIFÍQUESE

MARIO ALBERTO GÓMEZ LONDOÑO
Juez

10